



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número: DI-2026-196-GCABA-IRPS

Buenos Aires, Viernes 21 de Agosto de 2026

Referencia: S/Llamado a concurso cargo de Jefe de Unidad Odontología, con 40hs.semanales de labor

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso EX-2026-26470150- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe de Unidad Odontología, con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la renuncia de la Dra. Bianchi, María Lis, CUIL N° 23-32617960-4, a partir del día 1/3/2026;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL DIRECTOR

DEL INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Unidad Odontología, con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento, en el marco de lo establecido en el Anexo III del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Jefe de Unidad Odontología

Profesión: Odontólogo/a

Especialidad: Odontología integral en personas con discapacidad y riesgo médico. (no excluyente)

Unidad Organizativa de destino: Instituto de Rehabilitación Psicofísica

Lugar de Inscripción: Recursos Humanos del IREP-Echeverría 955 CABA

Fecha de apertura: 2/9/2026

Cierre de la inscripción: 11/9/2026

Horario de Inscripción: 10 a 12hs.

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Gerencia de Recursos Humanos o el área indicadas a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

LINIADO, ALEJANDRO	JEFE DE UNIDAD	Hosp. Udaondo
PONCE, GRACIELA DEL VALLE	JEFE DE UNIDAD	IRPS -IReP
VAZQUEZ DIEGO	JEFE DE DEPARTAMENTO	Hosp, Carrillo

SUPLENTE:

ADAN, ROSARIO	JEFE DE UNIDAD	IRPS –IreP
----------------------	-----------------------	-------------------

DIAZ,SUSANA GABRIELA RENEE	JEFE DE UNIDAD	Hosp –Borda
JONES ,MARIA EUGENIA	JEFE DE UNIDAD	Hosp- Carrillo

Se convocó a la Federación de Profesionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

Digitally signed by Juan Carlos VILLANI
Date: 2026.08.21 11:27:39 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JUAN CARLOS VILLANI
Director Médico
INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA
MINISTERIO DE SALUD